



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5813-CU-2019



Huancayo, 13 de agosto 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido-La presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades;

Que, el Artículo IV de la Ley N° 27444, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de impulso de oficio-Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, mediante Resolución N° 5594-CU-2019 de fecha 24 de junio 2019, se resuelve ratificar en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, al Dr. Mario Miguel Huatuco Gonzales en la categoría de Asociado a T.C., por el periodo del 13.05.2019 al 12.05.2020;

Que, de acuerdo al Oficio N° 0230-2019-UNCP-VRAC, el periodo de ratificación del Dr. Mario Miguel Huatuco Gonzales su categoría es de Auxiliar a T.C.; debiéndose rectificar la Resolución N°5594-CU-2019;

Que, el Artículo 210° del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dice "El error material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; y

De conformidad al Artículo 30° inciso u) del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

1° **RECTIFICAR** la Resolución N° 5594-CU-2019 de fecha de emisión 24 de junio 2019, que resuelve la ratificación del Dr. Mario Miguel Huatuco Gonzales, solo en lo que respecta a la categoría que ostenta, debiendo quedar como sigue:

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1. Dr. MARIO MIGUEL HUATUCO GONZALES Ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C., según R.N. 2409-CU-2017. Evaluación Documentaria 245.00 Encuesta Estudiantil 63.84 Puntaje Total 308.84	AUXILIAR A T. C.	A partir del 13.05.2017 hasta el 12.05.2020

2° **QUEDAN** vigentes los demás términos de la Resolución N° 5594-CU-2019

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Abog. ELIZABETH LEGOR ROMÁN CLAROS
SECRETARIA GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR